

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 10 NOV. 1997

Rubén HERRERA; Y

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo Dr.

CONSIDERANDO

Que en la misma se informa a esta Presidencia sobre la asistencia de la Directora de Taquigrafía Doña Isabel GARCIA, a las XII JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA, que se realizarán en la ciudad de Viedma entre los días 14 y 17 del corriente mes en curso.

Que dicha reunión contribuye al intercambio de técnicas y al perfeccionamiento del quehacer legislativo.

Que esta Presidencia apoya el crecimiento y la formación de todo su personal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO :

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE :

ARTICULO 1º : EXTENDER, orden de pasaje por los tramos USHUAIA - BUE - VIEDMA - BUE - USHUAIA a nombre de la señora Isabel GARCIA quien se trasladará a la XII JORNADAS DE TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA a realizarse los días 14 al 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de Viedma.

ARTICULO 2º : Liquidar cinco (5) días de viáticos a la Directora de Taquigrafía según la categoría correspondiente.

ARTICULO 3º : El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º : REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa . Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 234/97.-